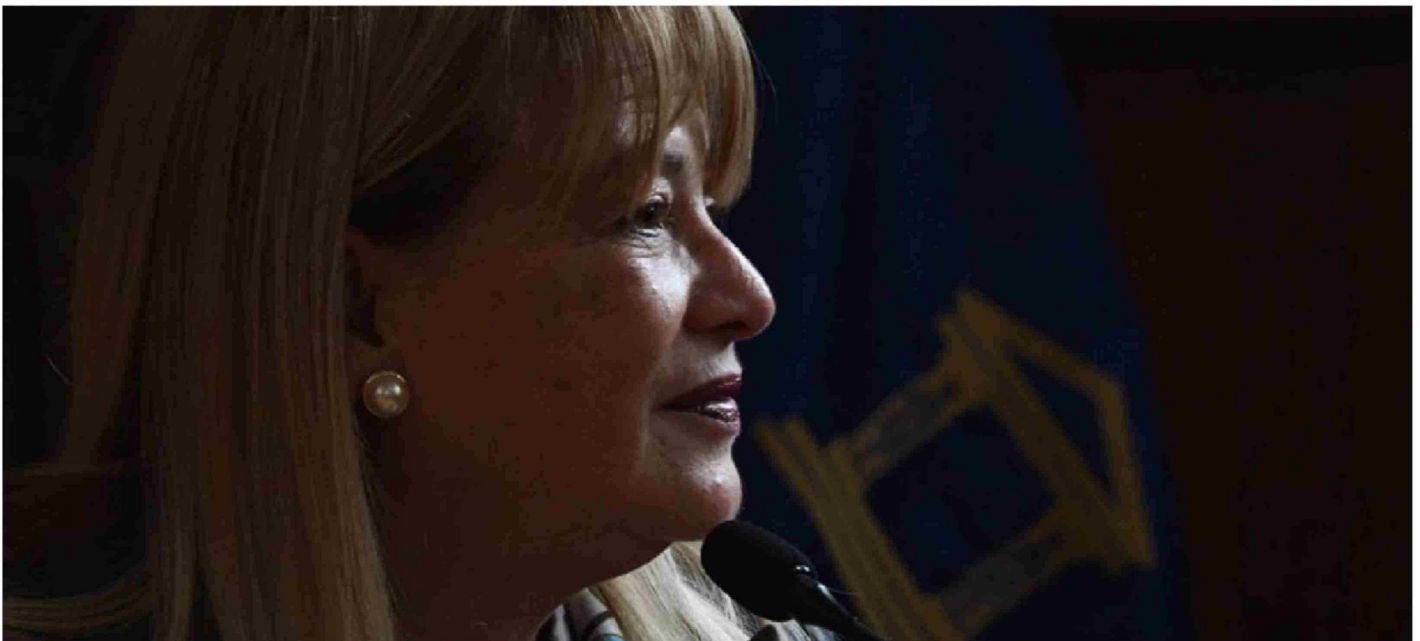


Tras revelación de chats con Hermosilla

El otro flanco: jueces del Máximo Tribunal estudian abrir investigación disciplinaria contra Ángela Vivanco

Revelación de conversaciones entre la magistrada y el abogado darían cuenta de las gestiones que este último realizó para que ella ingresara al máximo tribunal del país. Una vez adentro, Hermosilla, hoy imputado por delitos de corrupción, le solicitó en más de una ocasión información respecto a causas que llegaron a la Suprema. Este lunes la situación será revisada en el pleno. Pero Vivanco no estará presente, ya que cuenta con un permiso administrativo solicitado a fines de agosto.



► Entre marzo de 2018 y noviembre de 2023, la ministra Ángela Vivanco sostuvo una serie de conversaciones vía WhatsApp con el abogado Luis Hermosilla.

Juan Pablo Andrews

Con "máxima prioridad" será tratada este lunes en el pleno de la Corte Suprema la situación de la ministra Ángela Vivanco. Así lo comunicó este domingo el Poder Judicial, luego de que el sábado por la noche Ciper revelara una serie de comunicaciones entre la magistrada y el abogado Luis Hermosilla, entre 2018 y 2023, que dan cuenta de varias gestiones -entre otros asuntos- que este último habría realizado para que la jueza se quedara con el cupo en el máximo tribunal del país que había dejado el juez Raúl Valdés, quien finalizó su labor tras cumplir 75 años, en 2018.

Una vez que Vivanco ya era una de los 21 ministros que integra la Suprema, continuaron las comunicaciones. En ese escenario, Hermosilla le solicitó información de causas de su interés, a lo que la magistrada ha-

bría accedido.

De acuerdo al Poder Judicial, el presidente de la Suprema, Ricardo Blanco Herrera, expresó su "preocupación por esta situación" y "reiteró el compromiso de la Corte Suprema con su trascendental función en la administración de justicia y el fortalecimiento del estado de derecho para dar garantías de independencia y probidad a todas las personas".

Fuentes de la Corte Suprema señalaron a La Tercera que al interior del máximo tribunal hay "un ánimo importante" para abrir una investigación disciplinaria contra la ministra, estimando que "hay elementos suficientes para suponer que podría haber una vulneración al comportamiento de los jueces".

Eso sí, Vivanco no estará presente en el pleno de este lunes, debido a que se encuentra con un permiso administrativo que había

sido solicitado con anterioridad a la publicación periodística. "Se le concede permiso por los días 9 y 13 de septiembre del presente año, de conformidad artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales", se indicó en una comunicación del PJUD, firmada por Blanco, de fines de agosto.

Los chats

Entre marzo de 2018 y noviembre de 2023, Vivanco sostuvo una serie de conversaciones vía WhatsApp con Hermosilla. Fue el 27 de marzo de 2018 cuando la abogada de la Universidad Católica contactó por primera vez al influyente penalista, quien hoy se encuentra en prisión preventiva en el anexo penitenciario Capitán Yáber, investigado por delitos de corrupción.

Por esos años, Hermosilla era asesor del Ministerio del Interior y al titular de ese entonces, Andrés Chadwick.

En esos cinco años de relación, tocaron distintas temáticas, como la rebaja de sueldos para altas autoridades durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera, las disposiciones de la Convención Constituyente y la situación de otros magistrados. Incluso, Hermosilla le sugirió qué cosas exponer públicamente previo a integrar la Suprema.

Asimismo, habrían coordinado esfuerzos para impulsar las candidaturas a la Suprema de María Teresa Letelier, Jean Pierre Matus y Raúl Mera. Por otro lado, buscaron bloquear otras, como las de María Soledad Melo y José Guzmán Dálbora.

En esa primera comunicación, junto con presentarse, Vivanco le indicó que fue Ramón Correa, exjefe de gabinete del excontralor Ramiro Mendoza, quien le facilitó su contacto. "Quisiera conversar con usted

acerca de mi postulación a la Corte Suprema, cuando me pueda recibir. Desde ya mil gracias y muchos saludos!", así partieron los diálogos que se extendieron por varios años y que incluyeron reuniones en persona en la oficina de Hermsilla.

La primera parte del cometido de Vivanco era tener el apoyo del gobierno en la quina que propone la Suprema y luego los votos en el Senado. "Andrés Chadwick habló ya con Hernán Larraín (en ese tiempo ministro de Justicia). Y mandó recado a la Masonería. Voy a llamar a Cristián Letelier y a Nelson Pozo (ministros del Tribunal Constitucional)", fue uno de los mensajes de Hermsilla a Vivanco, quien le escribió en varias ocasiones llamándolo "querido amigo".

En otro mensaje, el abogado le dijo: "(Chadwick) Me pide que te quedes tranquila. Que te insista que eres la Candidata del presidente. Que tengas cuidado con estar hablando con mucha gente porque eso puede ser contraproducente".

"Cuando todo se concrete nos reuniremos a celebrar si Dios lo permite!", fue otra de las respuestas de la magistrada.

En otro mensaje, Hermsilla la instruye sobre su discurso público. "Me dicen que en tu discurso no hagas una apelación al feminismo o algo por el estilo". Su respuesta fue: "No tocaré lo del feminismo, solo di una entrevista con todas las demás candidatas al boletín de la asociación de magistradas, te la mando".

Finalmente, el 4 de julio de 2018 obtuvo el voto a favor de 30 senadores. Ocho votaron en contra y dos se abstuvieron. "Chadwick te manda muchas felicitaciones", le escribió ese día Hermsilla. Vivanco respondió así: "Luis, muchas gracias por TODO, que es mucho".

El ánimo al interior de la Suprema

Fuentes al interior de la Suprema afirman que el hecho de que Vivanco haya estado "disponible" para cambiarse de sala, dicen, o que eventualmente haya entregado antecedentes de causas es considerado como "grave". Lo mismo cuando se ven lo de las "críticas y ánimo de que no se nombre a alguien".

Para que se abra un proceso, explican, algún ministro lo debe pedir. Al respecto, no se descarta que el mismo presidente del organismo lo solicite.

En este caso, comentan las fuentes, ya no es una vulneración ética, sino que habría convencimiento entre algunos titulares del máximo tribunal que Vivanco habría "vulnerado la norma".

Si concuerdan en abrir proceso, en el mismo pleno se designaría a un ministro instructor, que tendría que ser distinto a los que integran la Comisión de Ética.

En julio, la Comisión de Ética de la Suprema informó de la apertura de un proceso administrativo contra cuatro ministros mencionados en los chats por presunto tráfico de influencias en los nombramientos de jueces.

Se trata de los ministros Mario Carroza,

Ángela Vivanco, Jean Pierre Matus y María Teresa Letelier. Un mes antes, la vocera María Soledad Melo anunció que el Pleno había estimado "necesario avanzar en la redacción de un Código de Ética Judicial".

Revelación de información confidencial

De acuerdo a Ciper, en febrero de 2020, la magistrada y el abogado sostuvieron una conversación sobre recursos judiciales que afectaban a Carabineros y las Fuerzas Armadas, en un contexto donde se presentaron varias acciones judiciales contra uniformados por violaciones de Derechos Humanos en manifestaciones derivadas del estallido social.

Ahí, Hermsilla le da las gracias, dice el medio citado, por el supuesto envío de información que no era pública sobre actuaciones judiciales relacionadas con recursos que afectaban a Carabineros y FFAA.

"Luis ninguno está publicado aún pero creo que este precedente es súper grave y deja a las FFAA, y a Carabineros en menos (sic) del CDE cuando presenten recursos de protección contra ellos. Coméntame que te parecen", dice Vivanco.

En otro diálogo, de 8 de febrero de 2021, Hermsilla la contacta para acceder a información de una causa contra la Policía de Investigaciones. "¿Alguna posibilidad que integres la Sala Penal mañana?", le consulta. "Por supuesto, si la sala me pide voy", fue su respuesta.

La causa que se veía ahí era un recurso de

amparo de la Defensoría de la Niñez contra la PDI. En específico se trataba del caso de una menor de edad mapuche detenida por la policía civil. Según el abogado, había "buenísimos argumentos para rechazar amparo". Pese a su interés, Vivanco esa vez no integró la sala. La Suprema confirmó la decisión que venía de la Corte de Temuco.

Consultada la Fiscalía Nacional sobre si se podría abrir una investigación de oficio por estas revelaciones, indicaron que dicha situación podría discutirse este lunes. En tanto, Vivanco no respondió a los mensajes de este diario.

Otra polémica y causa contra su pareja

Para Vivanco, quien venía del mundo de la docencia con destacada trayectoria, esta no es la única polémica que ha debido enfrentar.

En junio de 2023, debió hacer frente a críticas desde la misma Suprema y desde el mundo político, luego de en una entrevista con La Tercera asegurara que la devolución de los excesos de las isapres sería sólo para quienes habían demandado. Varios de los magistrados del máximo tribunal quedaron molestos con sus declaraciones. En ese tiempo Vivanco oficiaba como vocera la Suprema, pero tras sus dichos, considerados al interior del órgano como "un terremoto comunicacional", debió presentar su renuncia a ese rol.

En junio de este año, la investigación contra Hermsilla reveló otro antecedente que

salpicó a Vivanco. En otro reportaje de Ciper, se indicó que la pareja de la magistrada, Víctor Gonzalo Migueles Oteiza, abogado y socio de empresas de asesoría comercial, jurídica y contable, sostuvo un diálogo con el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, durante el proceso en que el Senado discutía la propuesta de fiscal nacional del Ejecutivo.

La conversación por WhatsApp se conoció por un pantallazo que Palma le envió a Hermsilla. De acuerdo al medio, Migueles le habría ofrecido a Palma pagarle un doctorado e instalarlo al mando de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, en reemplazo del fiscal Xavier Armendáriz. Esto fue rechazado por Migueles. La fiscalía inició una investigación e incautó los teléfonos de Palma y de Migueles. Dicha causa se encuentra abierta.

Por esos días, Vivanco fue emplazada a emitir un pronunciamiento sobre esto. "Son mensajes personales de él. Solamente voy a decir que aquí ha habido un exceso. Un exceso de buena fe por una parte, que desgraciadamente no fue considerado de la misma manera por la otra", sostuvo.

Asimismo, ahí abordó su relación con Hermsilla de la siguiente manera: "Conocí a Lucho Hermsilla como hermano de Juan Pablo. Y sí tuve muchas veces conversaciones con él. Pero ni Luis Hermsilla ni nadie han sido autores de mi postulación. Yo postulé por mérito y afortunadamente mucha gente apoyó a esa candidatura". ●



► Actualmente, el abogado Luis Hermsilla se encuentra en prisión preventiva.